



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO (DIA-007-2019).

I. En Metepec Estado de México; siendo las 13:00 horas, del 13 de agosto de 2019, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ubicado en Edificio "A" planta baja, calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. Los que intervienen en el acto:

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

IGNACIO MELENDEZ MELENDEZ

Residente de Obra.

POR LA EMPRESA SIBACE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JUAN CARLOS JUAREZ SANCHEZ SUPERINTENDENTE DE LA OBRA

ING. ARQ. IGNACIO MELENDEZ MELENDEZ RESIDENTE DE OBRA

III. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

REHABILITACION DE CUBIERTA DE NAVES DEL ALMACEN CENTRAL DEL CONALEP.

IV. **IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

• El importe contractual correspondiente al contrato número DIA-007-2019 es de:

\$ 298,703.84 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES MIL PESOS 84/100 M. N.) sin IVA.

V. **PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

CONFORME AL PERIODO DE CONTRATO.

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE JULIO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: 28 DÍAS NATURALES

CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN.

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE JULIO DE 2019

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 24 DÍAS NATURALES



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

De conformidad con el artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y último párrafo del artículo 166 de su reglamento, en este acto el contratista hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en fianza de garantía por vicios ocultos de la Afianzadora Zúrich fianzas México S.A. de C.V. No. 0020892 por un monto de \$ 34,649.64 IVA incluido

**POR EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TECNICA**

Arq. Ignacio Meléndez Meléndez
Residente de obra

**POR EMPRESA SIBACE CONSTRUCCIONES
S.A DE C.V.**

Ing. Juan Carlos Juárez Sánchez
Superintendente de construcción